

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

9470 *Real Decreto 821/2018, de 6 de julio, por el que se dispone el cese de don Alfonso López Perona como Embajador en Misión Especial para Asuntos Estratégicos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2018,

Vengo en disponer el cese de don Alfonso López Perona como Embajador en Misión Especial para Asuntos Estratégicos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES